La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio Yerno y Parres

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.

según Resolución No. 3244 del 14 de Octubre de 1999

Confiere a:

Luz Adriana Urrego Bejarano

T.I. No. 94080301159 de Bogotá

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes.

Hna. Dora Alicia Niquepa
C.C. 32.439.462 de Medellín
Rectora

Hna. Angelina A. Campos Ramos
C.E. No. 375501
Secretaria

Anotado al Folio No. 53 *del Libro para Control Interno No.* 46

Dado en Bogotá, D.C., a los 26 días del mes de Noviembre de 2011

No se requiere Registro de la Secretaría de Educación; según Decretos 924 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.